

Destinatario:
DEMARCACIÓN DE COSTAS DE CANTABRIA
C/Vargas, 53
39071 - SANTANDER

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN PROVISIONAL DE TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO - TERRESTRE PARA EJECUTAR LAS OBRAS DE LA NUEVA CARRETERA ENTRE EL POLÍGONO DE MORERO Y EL ENLACE DE LIAÑO EN LA AUTOVÍA S-30. Referencia AUTO2/20/39/0029 Rel. A-19/41.

Con fecha de firma electrónica 6 de julio de 2020, se autorizó la ocupación provisional de terrenos de dominio público marítimo-terrestre necesaria para la ejecución de las obras del proyecto DESGLOSADO Nº2 DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE "NUEVA CARRETERA DE CONEXIÓN DE LA AUTOVÍA S-10 CON LA AUTOVÍA S-30. P.K.2.750 AL P.K.3+350". TRAMO: POLÍGONO DE MORERO – LIAÑO CLAVE:34/12.2", correspondiente al expediente citado en el asunto.

Dichas obras fueron adjudicadas el 26 de agosto de 2020 a la Unión Temporal de Empresas formada por ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN, S.A. y DRAGADOS, S.A. por un importe de 6.438.488,30 euros, IVA incluido y un plazo de ejecución de 24 meses.

Tras dar comienzo las obras, con fecha 10 de enero de 2022 el Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo dictó Resolución por la que acordaba la resolución del contrato de obras de referencia, lo que puso fin a la ejecución de las obras sin que llegasen a concluirse las mismas.

Para poder proceder a la continuación de dichas obras hasta su conclusión, se consideró oportuno modificar el proyecto constructivo, sustituyendo una parte del terraplén por viaducto (según se aprecia en las imágenes que se muestran a continuación), así como actualizando los precios de ejecución de la obra.

La actuación proyectada es, por tanto, exactamente la misma que fue objeto de autorización, en cuanto a la construcción del nuevo vial, su geometría, cotas sobre el terreno y afecciones con los servicios de su entorno, con la salvedad de que se decidió sustituir buena parte del terraplén que había que ejecutar sobre suelos muy blandos en la margen derecha de la ría, por la prolongación del viaducto que cruza la ría de Solía, incrementándose de esta manera la longitud de la estructura con el consiguiente incremento económico de la actuación, a lo que, añadida la actualización de precios necesaria, dio lugar a un nuevo presupuesto de licitación de 14.112.797,41 €, I.V.A. incluido.

Página 1 de 3

F:\GENERAL\AÑO 2021 OBRAS\2021 Obra 46-21 P.Morero-EnlaceLiaño\Obra\Organismos_ver_34-12_desglosado-2\Ampliación_plazo_autorización_COSTAS.docx



Firma 1: **20/06/2024 - Carlos Luis Delgado Linares**
JEFE DE SERVICIO DE PROYECTOS Y OBRAS-D.G. DE OBRAS PUBLICAS
Firma 2: **21/06/2024 - Maria Tejerina Puente**
DIRECTORA GENERAL-D.G. DE AGUAS Y PUERTOS
CSV: A0600AYxkTCgsm5RxD2F2Q+TX+sDJLYdAU3n8j



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 1/3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00047533726

CSV

GEISER-63d4-d021-f64d-6d49-0a01-d4d5-f936-f446

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/06/2024 13:11:16 Horario peninsular

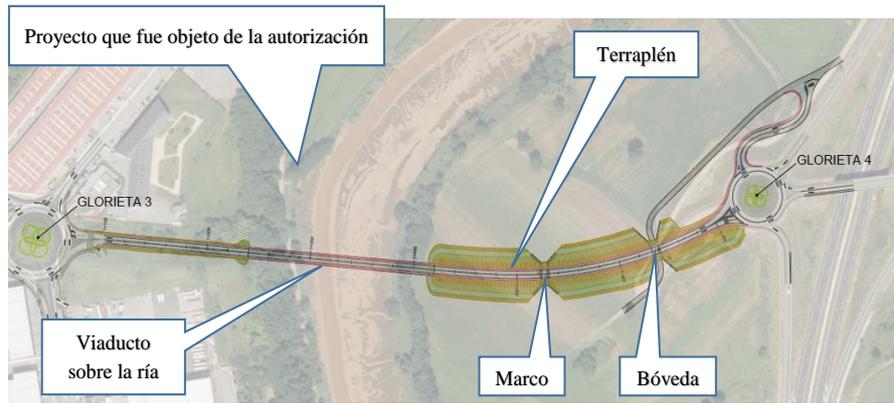
Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

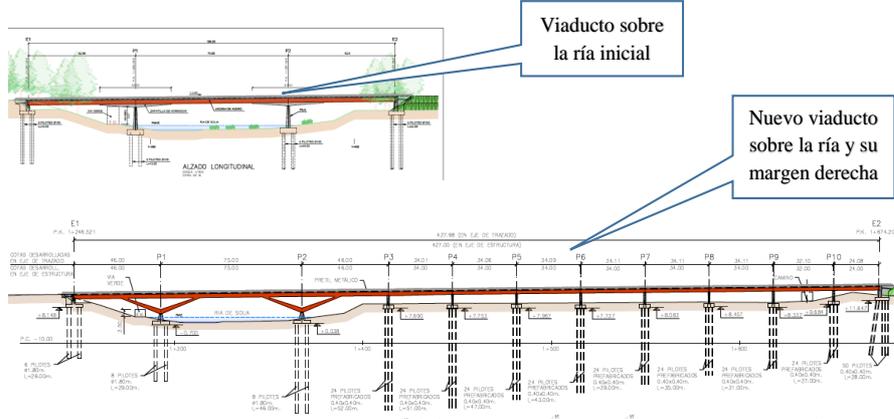


GEISER-63d4-d021-f64d-6d49-0a01-d4d5-f936-f446

En las siguientes imágenes se aprecia la diferencia comentada: eliminación del terraplén y sustitución del mismo por el incremento de longitud del viaducto (y eliminación de la bóveda y el marco inicialmente previstos, ya innecesarios):



Se aprecia el incremento de longitud de la estructura y reducción del terraplén:



Firma 1: 20/06/2024 - Carlos Luis Delgado Linares
JEFE DE SERVICIO DE PROYECTOS Y OBRAS-D.G. DE OBRAS PUBLICAS
 Firma 2: 21/06/2024 - Maria Tejerina Puente
DIRECTORA GENERAL-D.G. DE AGUAS Y PUERTOS
 CSV: A0600AYxkTCgsm5RxD2F2Q+TX+sDJLYdAU3n8j



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00047533726

CSV

GEISER-63d4-d021-f64d-6d49-0a01-d4d5-f936-f446

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/06/2024 13:11:16 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



La ejecución de las obras según el nuevo proyecto se volvió a licitar el 22 de enero de 2023. Finalizado el plazo de presentación de ofertas sin haberse presentado ninguna, se declaró desierta la licitación por ausencia de licitadores.

Al entenderse que dicha ausencia de licitadores se había producido por los incrementos de precio sufridos en diversos materiales de construcción, se consideró necesaria una nueva actualización de los precios, y se llevó a cabo dicha actualización sobre el mismo proyecto, volviéndose a licitar las obras por un presupuesto base de licitación de 17.355.195,66 €, I.V.A. incluido, y un plazo de ejecución de treinta (30) meses.

El plazo de presentación de ofertas de esta última licitación tuvo lugar el 15 de enero de 2024, habiéndose presentado ya licitadores a la misma, por lo que el inicio de estas obras tendrá lugar en los próximos meses.

Las obras a ejecutar son, por tanto, las mismas para las que se emitió la autorización de ocupación provisional de terrenos de dominio público marítimo-terrestre, incluidas áreas de ocupación provisional y desvío provisional de la línea eléctrica, con la salvedad de la sustitución de un tramo de terraplén por estructura, lo que únicamente redundará en una regularización final del terreno de adscripción a menos, de tal manera que, considerando que la explicada actualización llevada a cabo sobre el proyecto que fue objeto de la aludida autorización no supone alteración en las condiciones que se tuvieron en cuenta para la emisión de la misma, solicitamos una ampliación en el plazo de la citada autorización de TRES (3) AÑOS adicionales, a fin de que pueda llevarse a cabo la obra proyectada.

Para que puedan contar con toda la información disponible, se facilita el siguiente enlace, a través del cual puede descargarse el proyecto completo:

<https://intercambio.cantabria.es/index.php/s/S5u0or39ETZ6iVn>

Para mantener en todo momento la necesaria coordinación, este Servicio queda a su disposición para suministrar cuantos datos y aclaraciones complementarias sean precisas.

Santander, a la fecha de la firma electrónica,

EL JEFE DEL SERVICIO DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: Carlos Luis Delgado Linares

V.º B.º:

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS, VÍAS Y OBRAS

Fdo.: Javier Largo Maeso

Conforme:

LA DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

(P.D. La Directora General de Aguas y Puertos

Decreto 145/2023, BOC n.º 161 de 12/08/23)

Fdo.: María Tejerina Puente.

Página 3 de 3



Firma 1: 20/06/2024 - Carlos Luis Delgado Linares
JEFE DE SERVICIO DE PROYECTOS Y OBRAS-D.G. DE OBRAS PUBLICAS
Firma 2: 21/06/2024 - Maria Tejerina Puente
DIRECTORA GENERAL-D.G. DE AGUAS Y PUERTOS
CSV: A0600AYxkTCgsm5RxD2F2Q+TX+sDJLYdAU3n8j



Pág 3/3

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00047533726

CSV

GEISER-63d4-d021-f64d-6d49-0a01-d4d5-f936-f446

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/06/2024 13:11:16 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-63d4-d021-f64d-6d49-0a01-d4d5-f936-f446